



ACTA DE LA 5TA. SESION ORDINARIA SETIEMBRE 2020

Siendo las 10:10 am, del día 22 de Setiembre del 2020, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Nº	Miembro del CODISEC	Cargo	Representante
1	Dr. Pedro Spadaro Philipps	Alcalde	Presidente del CODISEC
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP Cesar David Rojas Durand	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	May.PNP Daniel Tiberio Cabello Mendoza	Miembro	Comisario de Pachacutec
5	May.PNP Dany Lozano Facching	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
6	Sup. PNP Luis Alberto García Romero	Repres.	Jefe de la DEPINCRI-Ventanilla
7	TNTE.PNP Nilo Chuquillanqui Rojas	Miembro	Jefe del Escuadrón Verde
8	Dra. Yessica Paola Viteri Valiente	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo	Miembro	Ministerio Publico
10	Dr. Eduardo Daniel García Cruzate	Repres.	Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Ventanilla
11	Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
12	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	Representante de la UGEL Ventanilla
13	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante de la Red de Salud de Ventanilla
14	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	CEM Ventanilla
15	Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa	Miembro	Coordinadora Distrital de JVVV-PNP
16	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente"
17	Sra. Flor de María Becerra Suarez	Miembro	Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

AGENDA

1. Palabras de bienvenida del Dr. Pedro Spadaro Phillips Alcalde Cmdte. PNP Cesar David Rojas Durand de del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
2. Medidas adoptadas por la Municipalidad de Ventanilla frente al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nacional consecuencia del brote del COVID-19 y otros temas de seguridad
3. Documentos recepcionados y tramitados
4. Exposición Cmdte. PNP Cesar David Rojas Duran Jefe (E) de la DIVOPUS – Ventanilla sobre la situación de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, especialmente con la aplicación del Plan "FORTALEZA 2020".



5. Aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla -2021, ponencia del responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-Ventanilla.

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Dando inicio a la sesión, el Dr. Pedro Spadaro Phillipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifestó: *“Muy buenos días a todos los miembros del CODISEC, le damos la bienvenida a la 5ta sesión ordinaria virtual del mes de Setiembre, vamos a pedirle al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC que pase lista para el quorum disponiendo se revise el quorum respectivo”*.

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla, procedió a pasar la lista respectiva, contabilizándose la asistencia de 18 integrantes del colegiado, informando que se cuenta con el quorum de ley.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Dr. Pedro Spadaro Phillipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, inicia su intervención, indicando que: *“El 27 de Agosto del 2020, se realizó la 2da. Reunión de Trabajo, en el patio de honor de la Base de Serenazgo de la Zona Centro ubicado en Ventanilla Alta, para tratar el tema “Adopción de acciones preventivas con relación a las medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia social y prórroga del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de COVID-19, en este sentido se dispuso solicitar a la DIRESA – CALLAO, la implementación de un sistema de toma de pruebas de descartes de COVID-19, para todas las personas intervenidas en los diferentes operativos conjuntos que se realizan en el distrito de Ventanilla, con el fin de detectar de manera precoz nuevos casos y dar tratamiento oportuno a las personas diagnosticadas con la enfermedad y de esta manera cortar la cadena de contagio y evitar su propagación y requerir la instalación de una Base MGP en la Zona de Villa Los Reyes, similar a los existentes en Ventanilla y Pachacutec; a fin de tener mayor presencia y acción en todo el distrito”*, también informó sobre: *“la puesta en ejecución del Plan “Resguardo 2020”, la ejecución de Operaciones que prohíben todo tipo de espectáculos públicos, deportivos y no deportivos, así como eventos sociales que impliquen la concentración de personas”*, asimismo detalló que: *“Considerando que es función específica y exclusiva de las municipalidades distritales, la de organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; facilitar y participar en los espacios de concertación y participación ciudadana para la planificación, gestión y vigilancia de los programas locales de desarrollo social, así como el apoyo a la población en riesgo, teniendo en cuenta que en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2020, se encuentra proyectado y codificado la actividad denominado MDV Implementa medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos, y por tanto se requiere el trámite y aprobación de una Ordenanza Municipal que “Prevenga, prohíba y sancione el acoso sexual contra personas que se encuentren en espacios públicos y/o transiten por establecimientos comerciales y/o frente a obras en edificación en el distrito de Ventanilla”*, finalmente refirió que: *“Continuando con los compromisos de apoyo a los PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA PNP, se cuenta con 900 chalecos y gorras para los programas de Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES y Red de Cooperantes, que serán entregados oportunamente a las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes”*.



TERCER PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla, procedió a dar lectura a los documentos recepcionados y tramitados por las Secretaria técnica: *Con Oficio N° 087-2020-MDV-ALC, se solicitó al Sr. Roberto Linares Pizarro, Director de la Red de Salud de Ventanilla – DIRESA Callao, la Implementación de un sistema de toma de muestras para descarte de Coronavirus (COVID-19), a personas intervenidas en mega operativos de control social, con Oficio N° 084-2020-MDV-ALC se solicitó al Comandante AP Hernán Oyarce Arrescurrenaga la instalación de una Base MGP en la Zona de Villa Los Reyes, también informo que: De parte de la Dra. Jessica Viteri Valiente representante del Poder Judicial se ha recepcionados el Oficio Múltiple N°037-2020-GRC/GRDS, con la que invitaban a la Corte Superior de Justicia de Ventanilla a una reunión de coordinación sobre Fortalecimiento de Políticas Públicas de la Lucha contra la Violencia a los Integrantes del Grupo Familiar, en el marco de la Nueva Convivencia Social a consecuencia del COVID-19, precisando que la Magistrada había sido designada”, también dio cuenta de: “las asistencias a la sesiones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao los días 15 y 18 de Setiembre del presente”.*

CUARTO PUNTO DE AGENDA

En este sentido el Cmdte. PNP Cesar David Rojas Durand jefe de la DIVOPUS- VENTANILLA indico:” *Buenos días Señor alcalde, a todos los miembros del CODISEC, para informarle que el Crnl. Ángel Guillen Quequesana ha sido cambiado a otro puesto, destacamos toda la labor que hemos realizado en este año y medio con él, y el trabajo continua y vamos a continuar bajo esas premisas que nuestro comando institucional ha venido dictando para esta temporada en la que estamos atravesamos que es la pandemia del COVID-19, para informarle que tenemos en el Plan Fortaleza 2020, tres aspectos fundamentales que nuestro comando institucional ha priorizado, la prevención e investigación apoyados de la inteligencia, en el aspecto preventivo para el Distrito se ha incorporado 38 nuevos Sub Oficiales y están asignando a la Comisaria de Ventanilla pero su labor de patrullaje se realiza en todo el Distrito, por ejemplo el día de hoy están patrullando Pachacutec mañana lo harán en Villa los Reyes y de manera rotativa de acuerdo a la necesidad de servicio tendremos la presencia policial con 38 efectivos que nos están ayudando a mantener la tranquilidad y la prevención de todo el Distrito. En el lado de la investigación también tenemos un aporte importante con la DEPINCRI estamos a próximos ya a inaugurar el nuevo local de la DEPINCRI ya solamente faltan detalles, tenemos un local más adecuado para llevar a cabo todas las diligencias que tiene que ver con la DEPINCRI, la coordinación es permanente el Crnl. PNP. Marco Cuadros Jefe de la DEPINCRI -CALLAO nos está apoyando constantemente en todas las investigaciones que estamos realizando, hemos tenido importantes intervenciones en las diferentes Comisarias y muchos de ellos ya tienen prisión preventiva, no se les ha dado libertad inmediatamente, hemos puesto excusión y todas las pautas necesarias para que no puedan tener libertad y es importante resaltar el apoyo que estamos teniendo de la Oficina de Inteligencia Regional del Callao el Gral. PNP. Juan Olivera García Jefe de la Región Callao ha dispuesto el apoyo permanente, tenemos dos equipos de inteligencia que nos están apoyando en el Distrito , que han permitido importantes capturas ese apoyo de inteligencia está respaldado con el trabajo que estamos realizando a través de las cámaras podemos captar podemos tener indicios de aquellos lugares donde estén cometiendo ilícitos y ahí estamos orientando el esfuerzo de búsqueda para que los equipos de inteligencia puedan obtener información precisa y procedamos las tres Comisarias a intervenir como ya lo hemos hecho, Villa los Reyes ayer tuvo una importante captura más de un kilo de marihuana, en la Ventanilla fue lo mismo y en Pachacutec inclusive tuvimos con arma de fuego con el apoyo del grupo de inteligencia con la cámaras y agradecer el apoyo incondicional para la desinfección de nuestras Unidades Policiales e instalaciones y el Patrullaje Integrado, eso siempre hemos resaltado en nuestro Distrito si funciona, ese es el gran trabajo que*



realizamos en las tres comisarias que tenemos a cargo de la División Policial, estamos reforzando y priorizando todos los servicios en permanente coordinación con nuestro Gerente de Seguridad Ciudadana y con nuestras Juntas Vecinales que es una pieza fundamental de este trabajo”.

QUINTO PUNTO DE AGENDA

Continuando con la Sesión el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Ventanilla, efectuó la ponencia de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021, expresando que: *“La referida propuesta está sustentado legalmente en Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, Reglamento de la Ley N.º 27933 y sus modificatorias, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP, que aprueba guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias de la PNP y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales y Directiva N°011-2019-IN-DGSC - Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimientos y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana -*, precisando que para la Gestión del Proyecto del Plan se ha tenido en cuenta que: *Tiene un horizonte temporal de un (01) año es decir 2021, que debido a la pandemia del COVID – 19, no se han podido realizar la respectivas MESAS DE TRABAJO, pero que con Oficio Múltiple N°06-2020-MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se remitió la referida PROPUESTA, a cada uno de los integrantes del CODISEC-Ventanilla, para su respectiva evaluación y validación; habiéndose tenido con cada uno de ellos comunicación telefónica, habiendo recibido las sugerencia de parte de la Sra. Maura Gonzales Heredia De Aguirre Sub Prefecta, de la Lic. Sonia Cano Sánchez representante del CEM, de la Lic. Giovanna Portugal Tello representante del Sector Salud y del Mayor PP Ike Valenzuela Carrillo, Jefe (e) DEPINCRI; los cuales han sido considerados y agregados en los acápite correspondientes; también indicó que: “La Propuesta del Plan de Acción Distrital, se encuentra ALINEADA para su ejecución al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Región Callao – 2021 y la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Callao – 2021; de conformidad a la normatividad vigente en la materia y también, se encuentra ARTICULADO al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2019 – 2022, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla al 2021 y el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla”, también preciso que: “Considerando los contenidos, alcances y análisis del “Diagnostico” desarrollado en el Capítulo I del Plan de Acción, así como el contenido de las Actividades Operativos indicadas en el PNSC 2019 – 2023, así como las Propuestas de los Planes de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao - 2021 aprobadas por las instancias Ministerial y Regional respectivamente, para el caso del distrito de Ventanilla, se han programado 12 Actividades Transversales, 29 Actividades Estratégicas y 02 Actividades Complementarias”; por lo que solicita a la Presidencia se sirva someter a votación su aprobación.*

Culminada los informes y exposición; el Dr. Pedro Spadaro Phillipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio paso a la votación de la “Aprobación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021”, habiéndose aprobado por **UNANIMIDAD**, seguidamente: propuso la aprobación de la gestión de la Ordenanza que “Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual contra personas que se encuentren en espacios públicos y/o transiten por establecimientos comerciales y/o frente a obras en edificación en el distrito de Ventanilla”, habiéndose también aprobado por UNANIMIDAD.

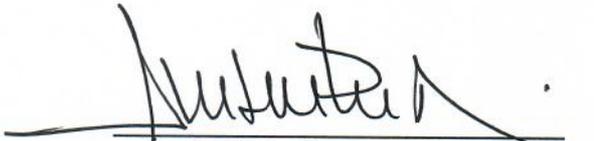


ACUERDOS

Quedando como acuerdos en la Sesión, lo siguiente:

- Aprobación de la propuesta del **“Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021”** y continuar con los tramites de Ley que corresponda.
- Disponer el trámite para la obtención de la Ordenanza que: **“Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual contra personas que se encuentren en espacios públicos y/o transiten por establecimientos comerciales y/o frente a obras en edificación en el distrito de Ventanilla”**.

Firmando en señal de Conformidad con el contenido del acta, de acuerdo con la sesión se realizada de manera virtual.



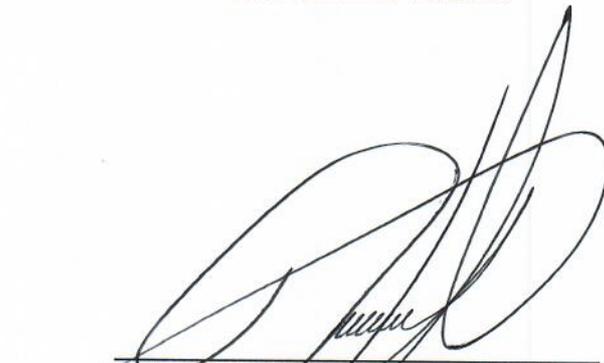
Dr. Pedro Spadaro Philipps
Presidente del CODISEC de Ventanilla



Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia
de Aguirre
Sub Prefecto de Ventanilla



Cmdte. PNP Cesar David Rojas Durand
Comisario de Ventanilla



My. PNP Daniel Tiberio Cabello Mendoza
Comisario de Pachacutec



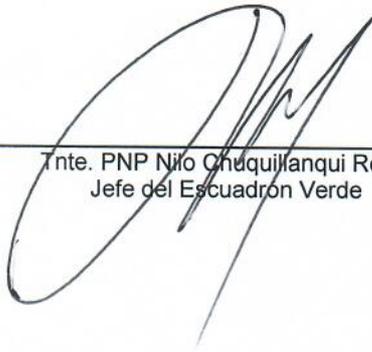
My. PNP Dany Alex Lozano Facching
Comisario de Villa los Reyes



Sup. PNP Luis Alberto Garcia Romero
Repres. de la DEPINCR-Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Tnte. PNP Nilo Chuquillanqui Rojas
Jefe del Escuadrón Verde

Dra. Yessica Paola Viteri Valiente
Repres. Corte Superior de Justicia de Ventanilla



Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Repres. Ministerio Público

Eduardo Daniel García Cruzate
Repres. Defensa Pública y Acceso a la Justicia de
Ventanilla



Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio
Presidente de la Comisión de Seguridad
Ciudadana



Lic. Sonia Cano Sánchez
Repres. del CEM Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Mg. Félix Martín Matos Caparo
Repres. de la UGEL de Ventanilla

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. Red Salud de Ventanilla

Lic. Katherine García Gonzales
Repres. Servicio de Orientación al Adolescente

Sra. Flor de María Becerra Suarez
Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

Sra. Angelica Margarita Prada La Rosa
Coordinadora Distrital de la JJ VV-PNP